

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 31 de agosto de 1963 por la que se nombra Presidente adjunto de la Comisión de Material de Construcción y Re tractorio a don Fermín de la Sierra Andrés.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94 1962, de 1 de febrero, por el que se crea el cargo de Comisario del Plan de Desarrollo Económico.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el nombramiento de Presidente adjunto de la Comisión de Material de Construcción y Re tractorio a don Fermín de la Sierra Andrés.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de agosto de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Comisario del Plan de Desarrollo Económico.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se jubila a don Carlos Márquez Aceituno, Practicante primero del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926 y en el 44 del Reglamento para su aplicación de 21 de noviembre de 1927.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar jubilado forzoso, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Carlos Márquez Aceituno, Practicante primero del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, cesando en el servicio activo el día 31 de julio próximo pasado, en que cumplió la edad reparatoria.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de agosto de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Francisco Hernández Canizares, Ayudante Militar de Marina en Bata, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el 7.º del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Ayudante Militar de Marina en Bata, don Francisco Hernández Canizares, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 27.000 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 13 de mayo del presente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se rectifica la de 17 de julio último, reconociendo a don Jaime Ramírez Togores, Jefe de la Policía gubernativa de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta.

Habiéndose padecido error material en la Resolución de 17 de junio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 19 de julio próximo pasado, queda rectificada la misma en el sentido de que el sueldo que se le reconoce a don Jaime Ramírez Togores, Jefe de la Policía gubernativa de la Región Ecuatorial, es el de 31.680 pesetas, inmediato superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Francisco Gener de la Calle, Practicante del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el 7.º del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Practicante del Servicio Sanitario de la misma, don Francisco Gener de la Calle, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 18.240 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 22 de mayo del presente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso previo de traslado para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de segunda categoría.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de los corrientes, para la provisión en concurso previo de traslado de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de la segunda categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, con expresión de nombre y apellidos, destino actual y Secretaría para la que se le nombra: